



Guía para los Padres

Sobre la Reapertura de las Escuelas K-12 en el Condado de Santa Clara

para el Año Escolar 2020-2021

Publicada el 21 de septiembre de 2020

Guía para los Padres Sobre la Reapertura de las Escuelas K-12 en el Condado de Santa Clara para el Año Escolar 2020-2021

21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Panorama General e Introducción

Entendemos que las familias pueden tener preguntas e inquietudes sobre el riesgo de transmisión de COVID-19 en las escuelas, cómo las escuelas protegerán la salud y seguridad de los estudiantes y sus familiares, y cómo cambiará la experiencia educativa de los estudiantes. El Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara emitió requisitos y recomendaciones para la reapertura de las escuelas K-12 para la instrucción en persona en el año escolar 2020-2021.¹ Ese documento ayudará a las escuelas a planificar y tomar medidas para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19 y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

Para apoyar a los padres y otros cuidadores en sus decisiones sobre el regreso de los estudiantes a los campus escolares que vuelven a abrir para la instrucción en persona, y para fomentar la participación familiar, esencial mientras que las escuelas adaptan sus prácticas, el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara y la Oficina de Educación del Condado de Santa Clara publican conjuntamente este resumen de los cambios relativos a COVID-19 previstos para la reanudación de la escuela para la instrucción en persona.² El impacto social, emocional y académico de COVID-19 en las familias y los niños en edad escolar es de gran alcance, y las familias son participantes clave para garantizar una transición exitosa al regreso a la escuela.

La comprensión de COVID-19 por parte de los expertos en salud pública ha evolucionado desde que las escuelas cerraron la primavera pasada. Si bien las primeras decisiones de cierre de escuelas en todo el país se basaron en gran medida en los conocimientos de los expertos sobre la gripe/influenza, uno de cuyos principales canales de propagación por la comunidad son las escuelas, la limitada investigación disponible sobre COVID-19 sugiere que COVID-19 es diferente de la gripe/influenza en aspectos importantes.

Varios descubrimientos clave de estudios disponibles tienen un papel importante en nuestras recomendaciones para prevenir la transmisión en las escuelas. Específicamente, esos descubrimientos sugieren que es probable que la transmisión del COVID-19 en las escuelas sea menos amplia que la de la gripe/influenza, que la transmisión de adulto a niño es mayor que

¹ Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, "PREPARADOS PARA COVID-19: Reapertura de las Escuelas Primarias y Secundarias (K-12) del Condado de Santa Clara para el Año Escolar 2020-2021" (21 de septiembre de 2020), disponible en:

<https://www.sccgov.org/sites/covid19/Documents/ReopeningofSantaClaraCountyK12Schools.pdf>.

² La experiencia de las familias puede variar en las diversas agencias educativas locales (LEA), que pueden implementar de diversas formas las recomendaciones del Departamento de Salud Pública.

la transmisión de niño a niño, y los riesgos de transmisión entre los niños más pequeños parecen ser menores que entre los niños mayores.

A medida que avanza la investigación científica sobre COVID-19 y las condiciones evolucionan en nuestra comunidad, los requisitos y recomendaciones del Departamento de Salud Pública pueden cambiar antes del año escolar 2020-2021 o durante su transcurso, y las escuelas deberán adaptar sus prácticas en consecuencia.

¿Cuándo reabrirán las escuelas K-12 en el Condado de Santa Clara para la instrucción en persona?

Según la guía del Departamento de Salud Pública de California (CDPH), todas las escuelas pueden abrir para ofrecer instrucción en persona una vez que el Condado de Santa Clara haya estado fuera del Nivel 1 (Nivel Morado) del "Plan" del Estado 14 días. El Condado de Santa Clara salió del Nivel 1 el 8 de septiembre de 2020 y, por tanto, las escuelas K-12 en el Condado de Santa Clara podrán reanudar la instrucción en persona completa el 23 de septiembre de 2020 si el Condado sigue fuera del Nivel 1 en los 14 días anteriores.

Hasta entonces, las escuelas que atienden a estudiantes en los grados K-6 pueden solicitar a su oficial de salud local una exención para reabrir total o parcialmente para instrucción en persona, y pueden proporcionar "supervisión en persona e instrucción limitada para los niños, servicios de apoyo específicos, y facilitación del aprendizaje a distancia en entornos de grupos pequeños" para subgrupos de estudiantes de acuerdo con la [guía para cohortes pequeñas](#) del Estado.

¿Cómo afectará COVID-19 al transporte escolar el próximo año?

Transporte en Autobús

- Las familias deben evaluar a los estudiantes para detectar síntomas de COVID-19 (como se describe en la sección de evaluación, a continuación) antes de que los estudiantes suban al autobús.
- Los estudiantes deben mantener al menos seis pies / 2 metros de distancia física mientras esperan el autobús y después de bajarse del mismo.
- Los estudiantes y los conductores de autobuses deben usar cubrebocas de tela.³
- Los estudiantes se sentarán lo más lejos posible unos de otros, aunque se puede pedir a estudiantes de la misma unidad familiar o de la misma aula que se sienten juntos para limitar el contacto cercano con estudiantes de otros hogares o aulas.
- Los estudiantes deben sentarse al menos a seis pies / 2 metros del conductor del autobús.

³ Un cubrebocas de tela es un material que cubre la nariz y la boca. Puede asegurarse con nudos o correas, o simplemente enrollado en torno a la parte inferior de su cara. Puede estar hecho de distintos

materiales, como algodón, seda o lino. El Departamento de Salud Pública urge a usar cubrebocas de tela reutilizables. Para obtener información sobre los cubrebocas correctos, consulte la guía de los CDC, "Cómo seleccionar, usar y limpiar su máscara" (actualizada el 27 de agosto de 2020), disponible en: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/about-face-coverings.html>.

- Pueden bloquearse asientos en el autobús para facilitar el distanciamiento físico.

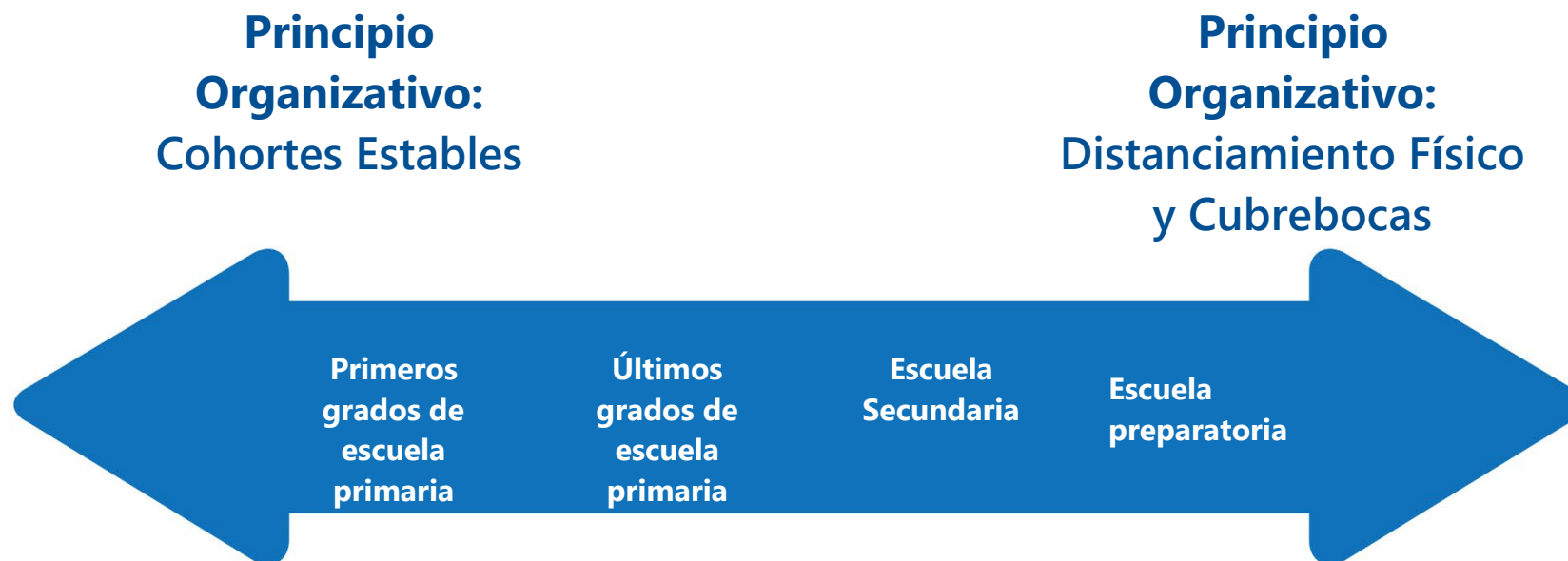
Llegada y Salida de los Estudiantes

- Las escuelas implementarán procedimientos para limitar el contacto entre los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad en general durante la recogida y el retorno de los estudiantes.
- Por lo general, se pedirá a los padres o cuidadores que traen a los estudiantes que no salgan de sus vehículos.
- Cuando sea necesario que un padre o cuidador acompañe a un estudiante al campus, solo uno de los padres o cuidadores debe ingresar a la escuela con el estudiante. Los adultos que ingresen al campus para recogerlos o traerlos deben usar un cubrebocas de tela.
- Se asignará a los estudiantes rutas de entrada y salida.
- Las escuelas utilizarán todas las entradas y salidas a los campus que sean posibles para minimizar las aglomeraciones.
- Las escuelas marcarán espacios cada seis pies / 2 metros para que los adultos que esperan afuera puedan traer o recoger a los estudiantes a pie, en bicicleta u otros medios de transporte activo.

¿Cómo podrían cambiar las experiencias de los estudiantes en el campus?

Las estrategias comunes para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades en las escuelas y otros entornos comunitarios incluyen: (1) minimizar el número de personas que entran en contacto entre sí, (2) maximizar la distancia física entre las personas, (3) reducir el tiempo que las personas pasan cerca unas de otras, y (4) adoptar medidas para minimizar la dispersión de gotas y aerosoles (por ejemplo, usar cubrebocas y cubrirse al toser y estornudar). Algunas de estas estrategias pueden ser más difíciles o fáciles de implementar según el entorno escolar y la edad de los estudiantes (por ejemplo, los estudiantes de primaria pueden tener más dificultades para usar cubrebocas), por lo que los requisitos y recomendaciones para minimizar la transmisión de enfermedades suelen alinearse con los siguientes principios organizativos:

Figura 1. Principios Organizativos para Prevenir la Transmisión de COVID-19 por Grupos de Edad



Es más difícil limitar el contacto cercano y usar cubrebocas

Es más fácil mantener cohortes estables

Mayor necesidad de instrucción en persona y en grupo con contacto cercano para apoyar el desarrollo socioemocional y académico

Es más fácil limitar el contacto cercano y usar cubrebocas

Mayor dificultad para mantener cohortes estables

Mayor necesidad de instrucción en persona y en grupo con contacto cercano para apoyar el desarrollo socioemocional y académico

Escuelas Elementales

- Distanciamiento Físico
 - Aulas: Los estudiantes y el personal permanecerán en una cohorte estable durante todo el día para evitar mezclarse con otros estudiantes o personal, con excepciones limitadas para permitir que los estudiantes con discapacidades y el personal que brinde educación especial y servicios relacionados pasen a cohortes de clases estables (o a una cohorte de estudiantes separada para recibir servicios de educación especial) y para que maestros especialistas (por ejemplo, maestro de música) impartan instrucción en persona.
- Cubrebocas
 - Se requiere que todos los estudiantes usen cubrebocas de tela al llegar y salir del campus de la escuela, en cualquier área fuera del aula donde puedan entrar en contacto cercano con alguien fuera de su grupo estable de aula, y mientras esperan o viajan en un autobús escolar.⁴
 - Se animará a los estudiantes de segundo grado y menores a usar un cubrebocas de tela dentro de su cohorte de aula estable. Los estudiantes de tercer grado y superiores deben usar cubrebocas cuando estén en el aula, incluso si están en una cohorte de aula estable.

Escuelas intermedias / secundarias y preparatorias

- Distanciamiento Físico
 - Aulas: Los escritorios de los estudiantes deben estar al menos a seis pies / 2 metros de distancia entre sí. Algunas escuelas pueden decidir separar a los estudiantes con barreras.
 - Las escuelas también pueden decidir mantener a los estudiantes en grupos más estables, lo que puede afectar la oferta de cursos y los horarios de clases de los estudiantes.
- Cubrebocas
 - Se requiere que todos los estudiantes usen cubrebocas de tela al llegar y salir del campus de la escuela, en cualquier área fuera del aula donde puedan entrar en contacto cercano con alguien fuera de su grupo estable de aula, y mientras esperan o viajan en un autobús escolar.
 - Los estudiantes de escuela intermedia / secundaria y preparatoria deben usar cubrebocas de tela cuando estén en el aula, incluso si están en una cohorte de aula estable.

⁴ Los estudiantes (e kínder de transición a 12° grado) que están excluidos de todos los requisitos de usar cubrebocas incluyen: (1) cualquier persona que tenga problemas para respirar o esté inconsciente o incapacitada, o no pueda quitarse el cubrebocas sin ayuda y (2) estudiantes con necesidades especiales que no puedan tolerar el uso de cubrebocas.

Todo el Recinto Escolar

- Distanciamiento Físico
 - Aulas
 - Los escritorios de los maestros estarán al menos a seis pies / dos metros de distancia de los estudiantes para reducir el riesgo de transmisión de adulto a niño.
 - Maestros y estudiantes deben recibir instrucciones para mantener una distancia de seis pies / dos metros entre sí tanto como sea posible.
 - Se asignará siempre a los estudiantes los mismos asientos para reducir los contactos cercanos dentro del aula.
 - Las escuelas deben tomar medidas para aumentar la circulación del aire exterior (p. ej., abrir las ventanas operables, cambiar el nivel de ventilación de los sistemas de aire acondicionado).
 - Las escuelas pueden usar grandes espacios fuera del aula para la instrucción o tener las clases al aire libre para permitir un mayor distanciamiento físico.
 - Las escuelas deben minimizar el uso compartido por los estudiantes de materiales de mucho contacto, como materiales de arte y dispositivos electrónicos, y limpiar y desinfectar esos artículos tras cada uso.
 - Las pertenencias de cada estudiante se mantendrán separadas de las de otros estudiantes.
 - Trasladar la instrucción al aire libre
 - Las escuelas deben trasladar la mayor cantidad de instrucción y actividades posibles a espacios al aire libre y otros espacios más grandes para permitir un mayor distanciamiento entre los estudiantes y la dispersión de las posibles partículas virales.
 - Durante Actividades No Educativas
 - Comidas: Las escuelas pueden servir comidas en las aulas o al aire libre, en lugar de en cafeterías o comedores para grupos.
 - Patios de juegos: Se puede asignar a los estudiantes áreas de juegos para mantenerlos separados de otros grupos de aula estables. El uso de los patios de juegos se puede escalar a lo largo del día para limitar la mezcla de estudiantes de diferentes aulas. Las escuelas pueden limitar el uso de los patios de juegos en favor de actividades físicas que requieran menos contacto con superficies y permitan un mayor distanciamiento físico.
 - Casilleros/taquillas: Las escuelas pueden limitar su disponibilidad para evitar la mezcla innecesaria de estudiantes en los pasillos.
- Cubrebocas
 - Personal
 - Todo el personal debe usar cubrebocas de tela, a menos que esté comiendo o bebiendo, o no sea médicamente aconsejable que lo use.

- Los maestros pueden usar cubrebocas transparentes o protectores faciales con un cierre apropiado (es decir, una cubierta de tela que se extienda desde el borde inferior

del protector y se meta en el cuello de la camisa) durante la instrucción fonológica para permitir que los estudiantes vean la boca del maestro y cuando el uso de un cubrebocas constituya una barrera para comunicarse con un estudiante con discapacidad auditiva o con una discapacidad.

- Los maestros y el personal exentos del requisito de cubrirse la cara no pueden ser asignados a deberes en los que tengan contacto cercano con los estudiantes.
- Precauciones Generales de Seguridad
 - Lavado de manos: Las escuelas deben diseñar rutinas para garantizar que los estudiantes se laven las manos o usen desinfectante de manos al llegar al campus; después de usar el baño; después de jugar afuera y volver al aula; antes y después de comer; y después de toser o estornudar.
 - Limpieza y desinfección: A diario o con más frecuencia, las escuelas deben limpiar y desinfectar las superficies duras que se tocan con frecuencia de acuerdo con las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.
- Limitación de Visitantes
 - Solo se permitirán los visitantes y voluntarios necesarios en el campus; las escuelas deben limitar el contacto de los visitantes con los estudiantes y el personal.

Actividades Electivas y Extracurriculares

- Las escuelas solo permitirán clases electivas y actividades extracurriculares en las que se pueda mantener el distanciamiento físico (al menos seis pies / dos metros) y el uso de cubrebocas en todo momento.
- No se permitirá a los estudiantes participar en actividades en persona que produzcan altos niveles de aerosoles, incluidas actividades de coro, banda y porristas vocales en persona (vítores y cantos) debido al mayor riesgo de transmisión de enfermedades. Se pueden impartir clases de coro y banda y actividades de porristas si no incluyen actividades que generan aerosoles, como cantar, tocar instrumentos de viento o de metal, animar o corear. El tiempo de clase en persona se puede usar para actividades que no generen aerosoles, como estudio de ritmo, teoría de la música, historia de la música, composición, análisis, etc.

Atletismo

- Los deportes escolares solo pueden ocurrir de conformidad con el [Memorando de](#)

[Preguntas y Respuestas sobre Deportes Juveniles](#) del Departamento de Salud Pública de California emitido el 3 de agosto de 2020.

¿Cuáles serán los procedimientos para detectar síntomas en estudiantes y personal, y hacerles pruebas?

Detección de Síntomas de COVID-19

- Todos los estudiantes y el personal deben pasar por un examen de detección antes de ir a la escuela o al llegar a ella.
 - Detección de síntomas en el personal: Las escuelas deben examinar al personal en busca de síntomas de COVID-19 cuando este llegue a la escuela, o pedirle al personal que se auto examine para detectar síntomas de COVID-19 antes de llegar.
 - Detección de síntomas en estudiantes: Las escuelas pueden examinar a los estudiantes en busca de síntomas de COVID-19 cuando los estudiantes lleguen a la escuela, o pedir a las familias que lo hagan antes de enviarlos a la escuela. Las familias que hagan el examen de síntomas en casa pueden consultar la siguiente plantilla del Departamento de Salud Pública:

1. En los últimos 10 días, ¿le diagnosticaron COVID-19 o le hicieron una prueba que confirmó que tenía el virus?

Sí: QUÉDESE EN CASA y obtenga atención médica.

2. En los últimos 14 días, ¿ha tenido contacto cercano con alguien que ha estado aislado por COVID-19, o que se hizo una prueba que confirmó que tenía el virus? Contacto cercano es estar a menos de 6 pies / 2 metros durante 15 minutos o más.

Sí: QUÉDESE EN CASA, obtenga atención médica y hágase la prueba.

3. a. ¿Ha tenido uno o más de estos síntomas hoy o en los últimos 3 días?

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Pérdida del gusto o el olfato
- Falta de aire o dificultad para respirar

Sí: QUÉDESE EN CASA, obtenga atención médica y hágase la prueba.

b. ¿Ha tenido hoy o en los últimos 3 días uno o más de estos síntomas como síntomas nuevos o no explicables por otra razón?

- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Náuseas, vómitos o diarrea

Sí: QUÉDESE EN CASA, obtenga atención médica y hágase la prueba.

- La evaluación de la temperatura de los estudiantes y el personal es opcional. Como

han reconocido los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la detección de temperatura y síntomas es relativamente ineficaz para identificar a todas las personas infectadas, porque (1) no todas las personas infectadas tienen síntomas y (2) la fiebre puede no ser el primer síntoma en aparecer. Además, la detección de temperatura tiene posibles inconvenientes y riesgos (p. ej.,

lecturas de temperatura inexactas, riesgo de transmisión al evaluador y al individuo examinado, y riesgo de transmisión mientras los individuos esperan ser examinados). Si las escuelas realizan evaluaciones de temperatura, usarán termómetros sin contacto.

Pruebas de COVID-19

Las escuelas pedirán a estudiantes y personal que se hagan la prueba lo antes posible si desarrollan uno o más síntomas de COVID-19 o si uno de los miembros de su unidad familiar o contactos cercanos fuera de ella dieron positivo para COVID-19.

- Si la prueba da resultado positivo:
 - Los padres / tutores y el miembro del personal deben notificar inmediatamente a la administración de la escuela si el estudiante o el miembro del personal dan positivo para COVID-19 o si uno de los miembros de su unidad familiar o contactos cercanos fuera de ella dan positivo para COVID-19.
- Si la prueba da resultado negativo:
 - Los estudiantes o el miembro del personal sintomáticos que den negativo para COVID-19 deben permanecer en casa hasta al menos 24 horas después de que desaparezca la fiebre (si la hay) y mejoren los otros síntomas.
 - Los estudiantes o el miembro del personal que tengan contactos con un caso confirmado pero que no presenten síntomas deben quedarse en casa 14 días desde la fecha de la última exposición, incluso si la prueba da negativo. Si el caso confirmado es un miembro de la unidad familiar, el período de cuarentena comenzará cuando esa persona complete su aislamiento.
 - Los estudiantes y miembros del personal que tengan síntomas de COVID-19 o que estén en contacto cercano con un caso de COVID-19 deben proporcionar a la administración de la escuela documentación de que dieron negativo en una prueba antes de volver a la escuela.
 - En lugar de la documentación de una prueba negativa, un estudiante o miembro del personal sintomático puede volver a la escuela después de proporcionar una nota médica que dé una explicación alternativa de los síntomas y las razones para no solicitar la prueba de COVID-19.
- La información sobre los sitios de prueba está disponible en www.sccfreetest.org.
- Las escuelas animarán al personal a someterse a pruebas de COVID-19 mensualmente.

¿Cómo responderán las escuelas a casos de COVID-19 sospechosos o confirmados y a contactos cercanos? Respuesta a Casos Sospechosos o Confirmados y Contactos Cercanos

El Departamento de Salud Pública brindó orientación detallada a las escuelas sobre los pasos a seguir en respuesta a casos de COVID-19 sospechosos o confirmados y a contactos cercanos con alguien que

dio positivo para COVID-19 en las siguientes tablas. Las familias deben estar atentas a las comunicaciones de la escuela relacionadas con COVID-19, prepararse para la posibilidad de que los estudiantes deban aislarse o ponerse en cuarentena durante períodos de tiempo específicos y planear proporcionar evidencia de pruebas negativas antes de volver a la escuela. Si se identifica a estudiantes o miembros del personal como infectados con COVID-19 o como contactos cercanos de un caso de COVID-19, el miembro del personal y las familias afectadas serán contactados para que se hagan la prueba o se pongan en aislamiento o cuarentena, según sea necesario.

Tabla 1. Pasos a Seguir en Respuesta a Casos Confirmados o Sospechosos de COVID-19 y Contactos Cercanos

| Escenario | Acciones Inmediatas | Comunicación |
|---|---|--|
| <p><u>Escenario 1:</u> Un estudiante o miembro del personal presenta síntomas de COVID-19 o tiene una temperatura de 100.00 o más.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se envía a casa al estudiante / miembro del personal • Se notifica a la administración escolar • Se dan instrucciones al estudiante / miembro del personal para que se haga la prueba • El aula permanece abierta | <p>No es necesaria ninguna acción</p> |
| <p><u>Escenario 2:</u> Un miembro de la familia de un estudiante o miembro del personal, o alguien en contacto cercano con ellos (fuera de la comunidad escolar) da positivo por COVID-19</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se envía a casa al estudiante / miembro del personal • La administración de la escuela notificó al estudiante / miembro del personal que debe hacerse la prueba hacia el día 7 desde la exposición al caso • Al estudiante / miembro del personal se le indicó que se ponga en cuarentena, incluso si da negativo, durante 14 días completos desde la fecha de su última exposición al caso de COVID-19 • El aula permanece abierta • Si el estudiante o el miembro del personal dan positivo durante la cuarentena, consulte el Escenario 3, a continuación | <p><i>Cartas modelo:</i></p> <p>Carta al Estudiante / Miembro del Personal que es Contacto Cercano de un Caso de COVID-19</p> <p>Y</p> <p>Carta a los Miembros de la Cohorte (en Entornos de Cohorte)</p> |
| <p><u>Escenario 3:</u> Un estudiante o miembro del personal da positivo por COVID-19</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se envía al estudiante / miembro del personal a casa si aún no estaba en cuarentena • Se notifica a la administración escolar • Se notifica al Departamento de Salud Pública • Se da instrucciones al estudiante / miembro del personal para que se aisle durante al menos 10 días desde el inicio de los síntomas Y al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre Y la mejoría de los síntomas (si nunca presenta síntomas, debe aislarse 10 días desde la fecha en que diera positivo en la prueba). • Se identifica a los contactos cercanos en la escuela y se les dan instrucciones para que se hagan la prueba y se pongan en cuarentena durante 14 días | <p><i>Cartas modelo:</i></p> <p><u>Para Entornos de Cohorte</u> Carta al Estudiante / Miembro del Personal que es un Caso de COVID-19</p> <p>Y</p> <p>Carta a los Miembros de la Cohorte</p> <p><u>Para Entornos No de Cohorte</u> Carta al Estudiante / Miembro del Personal que es un Caso de COVID-19</p> |

- En cohortes de aula estables: toda la cohorte.
- En otras situaciones: use la tabla de asientos, consulte con el maestro / personal
- En entornos de cohortes, se cierra el aula.

Y

Carta a Contactos Cercanos

Y
Carta a Todos los Demás
Miembros de la
Comunidad

Tabla 2. Pasos a Seguir en Respuesta a un Resultado NEGATIVO de la Prueba y Volver a la Escuela / Trabajo en Persona

| Escenario | Acciones Inmediatas | Comunicación |
|---|--|--|
| Un estudiante o miembro del personal da negativo en la prueba de COVID-19 después del Escenario 1 (sintomático) | <ul style="list-style-type: none"> El estudiante / miembro del personal puede volver a la escuela 24 horas después de que la fiebre desaparezca y mejoren los otros síntomas | La familia del estudiante / miembro del personal debe presentar evidencia del resultado negativo de la prueba de COVID-19, o nota médica si no se hace la prueba |
| Un estudiante o miembro del personal da negativo en la prueba después del Escenario 2 (contacto cercano) | <ul style="list-style-type: none"> El estudiante / miembro del personal debe permanecer en cuarentena durante 14 días completos desde la fecha de su última exposición al caso de COVID-19 Si un contacto cercano sigue expuesto a un caso durante su aislamiento (por ejemplo, porque conviven en la misma casa), la cuarentena finaliza 14 días después de que termine el período de aislamiento del caso. | No es necesaria ninguna acción |
| Un estudiante o miembro del personal da negativo después de una evaluación de rutina | <ul style="list-style-type: none"> Puede volver a la escuela / trabajo inmediatamente | No es necesaria ninguna acción |

¿Cómo determinarán las escuelas si a un estudiante individual se le debe ofrecer aprendizaje a distancia o remoto debido al COVID-19?

Aprendizaje a Distancia / Remoto para Estudiantes de Alto Riesgo y Estudiantes con Compañeros de Vivienda de Alto Riesgo

Las escuelas considerarán el aprendizaje a distancia o remoto para (1) los estudiantes que son médicamente frágiles o que correrían riesgos con la instrucción en persona, o que están aislados o en cuarentena porque estuvieron expuestos al COVID-19 o (2)

estudiantes que viven con alguien que es médicamente frágil.

Según la guía del Departamento de Salud Pública de California, las escuelas deben ofrecer educación a distancia basada en las circunstancias únicas de cada estudiante que correría riesgos con

la instrucción en persona. El Departamento de Salud Pública de California proporciona los siguientes ejemplos de cuándo se debe ofrecer educación a distancia a un estudiante: estudiantes con una afección de salud, estudiantes con familiares con una afección de salud, estudiantes que viven o interactúan regularmente con personas de alto riesgo, y estudiantes identificados como "en riesgo" de algún otro modo por el padre o tutor. Según el Departamento de Educación de California, las escuelas no están obligadas a solicitar documentación a las familias para verificar que una solicitud para participar en el aprendizaje a distancia cumple un estándar específico.